do, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 4 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38238/2001, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio)

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa, Dirección General de Personal, Subdirección General de Personal Civil, Subdirector general. Nivel: 30.

Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa, Dirección General de Personal, Subdirección General de Personal Civil, Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas.

Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Blázquez Mayoral, Juan José. Número de Registro de Personal: 0896824568 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

13441 *ORDEN 430/38308/2001, de 4 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas Ejército de Tierra don Francisco Fernández Sánchez como Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Sur.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Sur al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco Fernández Sánchez. Cesa en su actual destino.

Madrid 4 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTINEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

13442 *ORDEN de 2 de julio de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57 del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 2 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico, Consejero Técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C.E.: 1.575.384 pesetas (9.468,25 euros).

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Madrid. Nivel: 26. C.E.: 1.469.100 pesetas (8.829,47 euros).

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Verde Martín, Alfredo. NRP: 0247918746A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13443 *ORDEN de 2 de julio de 2001 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 28 de marzo de 2001.*

Por Orden de 28 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos A y B de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaría, M.ª Dolores de Cospedal García.